



CORPORACIÓN EDUCACIONAL PLANETA DE NIÑOS
RBD 24957-2



“TRANSFORMANDO TUS PALABRAS PARA EL FUTURO”

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

CORPORACIÓN EDUCACIONAL “PLANETA DE NIÑOS”

ESCUELA DE LENGUAJE

Calle Rosa Ester n° 02520, La Pintana

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE “PLANETA DE NIÑOS”

Dirección:	Calle Rosa Ester #02520
Comuna:	La Pintana
Teléfono:	9-53999499
Región:	Metropolitana
Tipo de Enseñanza:	Educación Especial
Régimen Escolar:	Semestral
Dependencia:	Particular Subvencionada
Sostenedor:	Corporación Educacional “Planeta de Niños”
Comuna:	La Pintana
Niveles:	Medio Mayor – Prekínder - Kínder
Jornada:	Mañana y Tarde
Planes y Programas:	Bases Curriculares de la Ed. Parvularia
N° equipo Gestión:	2
N° de docentes:	10
N° de Fonoaudiólogas:	2
N° de Asistentes de Aula:	7
N° Personal Administrativo:	1
N° Personal aseo:	1

INTRODUCCIÓN

Nuestra comunidad escolar, día a día desarrolla un currículo que apunta a la formación integral de los estudiantes de la Escuela Planeta de Niños.

Actualmente, la sociedad se desarrolla con mucha prisa y no permite otorgar los tiempos necesarios para dialogar entre los integrantes de la familia.

Generalmente los niños y niñas se forman sexual y afectivamente con apoyo externo al seno familiar y/o escolar. Creemos que la escuela en su rol de formador debe gestionar un plan educativo que oriente sexual y afectivamente, que reconozca las diferencias de género en su quehacer pedagógico.

La ley de salud N° 20.418 del 2010 en su artículo Primero, obliga a los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, contar con un programa de Educación Sexual. Las bases curriculares de la Educación Parvularia, contribuyen a dotar a la educación preescolar del sentido formativo que la Ley general de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta Ley, la educación es entendida como un “Proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”

Para nosotros, como escuela de Lenguaje “Planeta de Niños”, el rol de los padres en la educación sexual de los hijos, es importante ya que ellos son los primeros educadores. La familia y la escuela tienen un destinatario y un objetivo común, “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño o niña, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolos para entablar relaciones interpersonales positivas”. La experiencia nos dice que existe el deseo, en la mayoría de los padres de hablar confiadamente de la sexualidad con sus hijos. Las más de las veces solo queda en eso, el deseo.

En la Escuela Planeta de Niños, a través de la implementación de contenidos en sexualidad, afectividad y género en el sistema escolar, se busca:

- a) relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños y niñas.
- b) construir aprendizajes y formación en sexualidad, afectividad y género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante.
- c) garantizar espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armoniosas y de vivir en cercanía con sus emociones, manejándolas para desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos, entre ellos:

- Contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con los niños y niñas en un lenguaje significativo.
- Comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación.
- Lograr transmitir aprendizajes para la vida y apoyar las familias a abordar este tema.
- Superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a asegurar el efectivo resguardo del derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género.
- Acompañar a niños y niñas en las distintas etapas del desarrollo y responder a sus demandas en este ámbito, fortaleciendo el vínculo al interior de la comunidad, con la familia, legitimando espacios de participación de todos los estamentos para apoyar la labor de la escuela en materia de educación sexual.

Durante la primera etapa escolar, la experiencia de los niños está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato. Así, los temas relevantes están vinculados con la comprensión de qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo.

Este programa tiene como objetivo la articulación y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa de desarrollo que están viviendo, integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural, entre otras. *(Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. Ministerio de Educación)*

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abuso sexual infantil:

Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales.
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto buco genital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas).

Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

B) Acoso sexual:

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

C) Afectividad:

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

D) Autoestima:

Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

E) Sexo:

Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.

F) Género:

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

G) Estereotipos basados en género:

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

H) Enfoque de género: Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino

I) Equidad de Género:

Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

J) Explotación Sexual:

Comercial de niños, niñas y adolescentes Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.

K) Violencia de género:

Alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo. (MINEDUC “Orientaciones para el diseño e implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género)

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- 1) Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de niños y niñas en edad pre escolar.
- 2) Apoyar y orientar a la familia para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos e hijas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.
- Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social.
- Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación al resguardo del cuerpo y la intimidad.
- Evaluar los conocimientos de los estudiantes según sus propias creencias, motivaciones, conocimientos y recursos personales en cuanto a sexualidad y afectividad
- Implementar efectivamente Las bases curriculares de la Educación parvularia en las área de desarrollo Físico, biológico y social de los niños y niñas en que se aborda la sexualidad, afectividad y género.
- Realizar lectura de cuentos con apoyo TICS abordando el área del Desarrollo Físico, biológico y social de los niños y niñas.

ACCIONES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Evaluación de conocimientos, creencias y motivaciones sobre sexualidad, afectividad y género
DIRIGIDO A	alumnos.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Evaluar los conocimientos de los estudiantes según sus propias creencias, motivaciones, conocimientos y recursos personales en cuanto a sexualidad y afectividad
CONCEPTOS CLAVES	sexualidad, afectividad, genero, percepciones y creencias
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	mes de marzo a mayo
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Las educadoras aplicaran evaluación sobre conocimientos, creencias y motivaciones de los párvulos para fortalecer el plan de sexualidad, afectividad y género
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Resultados de la evaluación,
PERSONAS RESPONSABLES:	Educadoras.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Implementación efectiva del currículo sobre sexualidad, afectividad y género
DIRIGIDO A	alumnos.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Implementar efectivamente Las bases curriculares de la Educación parvularia en las área de desarrollo Físico, biológico y social de los niños y niñas en que se aborda la sexualidad, afectividad y género.
CONCEPTOS CLAVES	sexualidad, afectividad, genero, amistad
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Marzo a diciembre
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Las bases curriculares de la Educación Parvularia contemplan el tratamiento de la temática reseñada a través de las áreas del desarrollo Físico, biológico y social de los niños y niñas, por lo que su efectiva implementación contribuye a la formación de los párvulos.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones, libros de clases
PERSONAS RESPONSABLES:	Educadoras, Apoderados.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Lectura para la sexualidad, afectividad y género
DIRIGIDO A	Apoderados, alumnos.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Realizar lectura de cuentos con apoyo TICS abordando el área del Desarrollo Físico, biológico y social de los niños y niñas
CONCEPTOS CLAVES	sexualidad, afectividad, genero, amistad
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Marzo a Diciembre
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Las educadoras de acuerdo a calendarización leerán y comentarán cuentos que aborden temáticas de sexualidad, afectividad y género de acuerdo a la edad de los párvulos, los que serán conocidos por los padres para su retroalimentación familiar.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Guías de trabajo, calendario de lecturas programadas, libros de clases
PERSONAS RESPONSABLES:	Educadoras, Apoderados.

ESCUELA DE LENGUAJE PLANETA DE NIÑOS